Bancos establecidos.

# DIARIO BEALLARDI.

### PERIODICO POLITICO LIBERAL obiuges ad altuit ne leb noisiegeng al A

Libertad.

Poder ejecutivo da remittado a las Contes las

y grados concedidos pois el inipis-

Justicia.

Orden

Bancos agricólas apoyada por su autor que cucent

tos pueblos de la provincia de balantenca.

#### FRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó se-Hos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

#### puntos de suscricion.

En la Administracion del mismo Diacio, calle del Norte núm. 1.03 Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

### CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el dia 31 de marzo de 1569.

Abriose à las dos y veinte y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Rivero.

El señor Ferrer y Garcés preguntó al señor ministro de Estado acerca de la aceptacion ó no de la corona por el rey de Portugal aunque se la ofreciesen.

El Sr. Lorenzana contestó, que nada ha mediado de gobierno á gobierno, y solamente sabe lo dicho por los periódicos.

Se presectó y leyó una proposicion de ley pidiendo se traigan á la Asamblea los espedientes relativos à seguridad individual y á la violación de la correspondencia desde primero de Jalio de 1866.

La apoyó uno de los firmantes que lo fué el Sr. Coronel y Ortiz.

El Sr. Zorrilla contestó que no tenia inconveniente en que se admitiese la proposicion; pero que si querian retirarla lo hiciesen, pues no es necesaria para que el gobierno de cuenta de lo pedido por el Sr. Coronel y Ortiz, y que los moderados no dejan rastro ninguno de sus desaciertos.

El Sr. Coronel y Ortiz rectificó brevemente, conclayendo con que no tenia inconveniente en retirar la proposición.

El Sr. Secretario leyo un proyecto de ley mandando devolver las multas impuestas a los periodicos desde 1864.

El Sr. Morales Diaz apoyó la proposicion, pidiendo se devolvieran estas multas porque es de justicia.

El señor ministro de Hacienda se levanto diciendo que la prensa tiene simpatías y aprueba se tome en consideración.

Dijo que hay hasta empresas particulares que han empleado sus capitales para la causa de la revolución y que aun no se han devuelto, y juzga inconveniente lo que se pide en la proposición, pero que finalmente no se opone el poder ejecutivo á que sea tomada en consideración.

El Sr. Morales Diaz rectaficó muy brevemente, y fué tomada en consideracion su proposicion.

El Sr. secretario Llano y Persi leyó una proposicion de ley sobre el matrimonio civil y se puso á discusion.

El Sr. Romero Giron tomó la palabra y dijo, que en 1759 empezó el hombre á ejercer estos derechos en Francia, y en España en algunas épocas; pero que al ejercer estos derechos no se ha hecho

cumplir á los ayuntamientos las órdenes oportunas, añadiendo que es necesario que el registro civil radique en los ayuntamientos, siguiendo despues á los juzgados de primera instancia y gobernadores de las provincias.

una fraso del discurso un tanto original del senor

El Sr. Romero Ortiz se levantó para manifestar que no se opone á que se tome en consideracion su proyecto, pero que antes de un mes ha de presentar un Código civil que se está elaborando, y que sujetandose á este, cree se podrá con mejor acierto establecer el registro en cuestion.

Dice que los matrimonios celebrados hasta hoy, no se pueden aprobar por no estar basados en buena forma ni en buena ley.

El Sr. Romero Giron dice que en virtud de estar conforme el ministro, que este registro se ha de abrir en 1.º de Febrero de 1870, que espera se tome en consideracion su proyecto por haberlo estudiado muy a fondo.

Procedióse á la votación, siendo esta nominal, resultó aprobado por 146 votos contra 13.

El Sr. Rojo Arias dijo, que el señor patriarca de las Indias se niega á cumplir órdenes del gobierno, y preguntó si está dispuesto á hacer cumplir sus órdenes.

Contestaron los Sres. Figuerola y Romero Ortiz que envolvia el asunto dos cuestiones, uno de derecho político y canónico, por lo cual no se podia resolver hoy nada.

El Sr. Figueras dijo, que siendo el matrimonio civil una consecuencia de la libertad de cultos, pregnata si esta dispuesto el gobierno a traer a las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que lo presentaria así que las Cortes aprueben la libertad de cultos.

El señor secretario Llano y Persi leyó el proyecto de empréestito para votarlo definitivamente, siendo aprobado en votación ordinaria.

Quedó sobre la mesa el dictamen concediendo una pension à la vinda del Sr. Fernandez Vallin.

Se levantó la sesion. Eran las cinco y diez mi-

quererse repartir las gerras. La cosa no la le-

### Estracto de la sesion celebrada el dia 1.º de abril de 1869.

consecuencia, pero gemaestra que la ensenga-

Abrióse á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Un señor diputado preguntó al gobierno si tendria inconveniente en traer las esposiciones remitidas en favor de la unidad religiosa.

El Sr. Romero Ortiz dijo que las traeria, y ademas las en que se pide la libertad religiosa y las de los judíos de Londres a Amsterdam cya Lisboa.

El señor l'ernandez Baeza ha defendido otra pro-

El Sr. Balaguer escitó al ministro de Fomento para que tome las medidas necesarias á fin de que se pague á los maestros.

El Sr. Zorrilla contestó que hara lo posible y que pronto presentará la ley general de Instruccion pública, manifestando su opinion por que se debia pagar á los maestros por el Estado.

El Sr. Romero Giron indicó sobre una conspiracion carlista que hay en Cuenca, en la cual están comprometidos varios canónigos y el obispo.

El Sr. Sagasta contesté quo lo sabe y sigue sus trabajos, pero que valdria mas que no se hiciéran tales indicaciones porque impiden el descubrimiento de otras.

El Sr. Moret pregunta cuando se harán las elec-

El Sr. Presidente del Poder Ejecutivo declaró que va se han dado las órdenes oportunas á aque-

Entrando en la órden del dia se procedió al sor-

Inmediatamente se procedió al nombramiento de los dos vicepresidentes y secretario, que por falle-cimiento de los Sres. Valera y Olózaga y dimisión del marqués de la Vega de Armijo , resultan vale cantes, el etnes y acrosación estado contes.

Se acordó por el Congreso nombrar cuarto se-

Hecha la votacion resultó elegido para tercer vicepresidente D. Constantino Ardanaz, por 110 votos, habiendo obtenido 90 D. Estanislao Figueras.

Para el cargo de cuarto vicepresidente obtuvieron votos los señores Moncau, 94; Salmeron, 67; Montesinos, 9; Figueras, 1; siendo en consecuencia proclamado el Sr. Moncau, se o los secuen-

Y por último para cuarto secretario obtuvieron votos los Sres. Carratalá, 105; Baeza, 74; Guardamino, 5; Ochoa, 2; Alsina, 1 y Merelo 1, siendo do por tanto declarado el Sr. Carratalá.

Se levantó la sesion. Librationation a obisellal dad

# Estracto de la sesion celebrada el dia 2 de abril de 1869.

Dasta la actualidad , si por conducta concepto ho

Abrióse lá las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Rivero chambanos obsenos ou se so soval a sei

Con poca gente y escasa animacion han empezado hoy los debates en la Asamblea Constituyente,
y sin que precediese pregunta alguna el señor Pinilla ha apoyado una proposicion encaminada a que
se abra un juicio solemne en Madrid y que se averigüen y castiguen en él los abusos y delitos que

resulten en el célebre espediente de suministros de los pueblos de la provincia de Salamanca.

Como la Asamblea ha tomado en consideracion esta proposicion, es de esperar que dentro de algun tiempo dé lugar este asunto, de que tanto se ha hablado en otras ocasiones, á un proceso escandaloso, de ser cierto lo que el Sr. Pinilla ha dicho sobre los fraudes que se han cometido.

A la proposicion del Sr. Pinilla ha seguido otra del Sr. Orense sobre libertad de establecimiento de Bancos agrícolas apoyada por su autor que encontraba la razon de ello en la cortapisa puesta en el proyecto de ley de libertad de Bancos presentado por el gobierno para fundarlos donde hubiese ya Bancos establecidos.

Cono el señor Sagasta se ha manifestado conforme con las ideas emitidas por el marqués de Albaida, la Cámara sin oposicion alguna ha tomado en consideracion esta proposicion.

El señor Fernandez Baeza ha defendido otra proposicion cuyo objeto principal es anular el impuesto de capitacion, determinando que lo que el Estado y los Ayuntamientos percibian líquido por la
contribución de consumos, se entregue por medio
de reparto directo, sirviendo como tipo para muchos pueblos los encabezamientos que tenian hechos.

La proposicion fué tomada en consideracion y pasó à la comision de presupuestos.

Despues de este asunto y entrandose en la órden del dia, ha esplanado su anunciada interpélacion el señor Cala sobre los sucesos de Jerez en un discurso que por lo metódico parecia meditado de hace dias y sin grande acrimonia.

La causa de los sangrientos sucesos de Jerez la encuentra el señor Cala en las imprudencias de las autoridades de aquella poblacion y de su ayuntamiento progresista.

El señor Cala terminó su discurso culpando a los voluntarios del batallon de Reus de haber cometido titucio escesos y tropelías, si bien reconoció que las demás culos. tropas obraron como debian.

El señor ministro de la Gobernacion levantóse á contestar al orador republicano, diciendo que éste habia pintado un cuadro á su gusto sobre los succesos de Jerez, que quien había tenido la culpa de ellos no es el pueblo liberal, que los promovedores eran en su mayor parte forasteros y gente de malos antecedentes.

Se levantó la sesion. Eran las seis y euarto.

olacion resulto elegino nava tarcer vi-

# Estracto de la sesion celebrada el dia 3 de abril de 1869.

Tres proyectos de ley ha presentade hoy el gobierno provisional à las Córtes: uno leido por el presidente del Poder ejecutivo, relativo à la organización de la carrera de empleados públicos; dos presentados por el general Prim se refieren, uno à fijar las fuerzas del ejército en el año próximo y otro à conceder pensiones à las viudas de los que han fallecido à consecuencia de heridas recibidas en defensa de la revolucion desde enero de 1866 hasta la actualidad, si por cualquier concepto no tienen viudedad.

Despues de la lectura de estos proyectos, el incidente mas notable que ha ocurrido en la sesion de hoy ha sido el indulto votado por las Córtes á favor de un soldaçlo condenado á muerte en Granada por haber asesinado al sargento de su compañia

La mayor parte de las preguntas que han hecho los diputados esta tardo carecen de interés. Por una de ellas se ha hecho público que el gobierno

riguen y castignen en el los abusos y delitos que

habia presentado á la comision constitucional un proyecto de Constitucion, proyecto que el señor Sanchez Ruano ha puesto sobre la mesa.

Por una contestacion que ha dado el señor Sagasta al señor Navarro y Rodrigo, se sabe que en el próximo presupuesto de Gobernacion figurará una partida para el restablecimiento del cable eléctrico entre Baleares y España.

El señor Blanc ha hecho hoy una interpelacion ó mejor dicho una escitacion al señor Sagasta para que dé armamento á los voluntarios de la libertad pronunciando al efecto un breve pero campanudo discurso, y el ministro ha contestado diciendo que el gobierno había hecho cuanto le era posible en este asunto y que si no entregaba más fusiles era porque no los tenia.

La intrepelacion sobre los sucesos de Jerez ha ocupado la última parte de la sesion sin ofrecer grande interés. Merece, sin embargo, consignarse una frase del discurso un tanto original del señor Paul que dijo habia dado el Sr. Sagasta un camelo á la nacion. Esta palabra hizo reir mucho á los señores diputados.

El jóven diputado gaditano señor Moreno ha consumido el tercer turno de la interpelacion hablando por primera vez en el Congreso.

El Sr. Sagasta rechazó los ataques de los Sres. Paul y Moreno, estendiéndose en largas consideraciones sobre las tendencias y caracter de ciertos republicanos de Jerez que querian torcer el curso de la revolución, marchando á la demagogia. Los Sres. Cala y Moreno rectificaron, y se declaró el punto suficientemente discutido.

Se acordó dedicar las sesiones ordinarias ó la discusion del proyecto de Constitucion, empezando á la 1 de la tarde, y celebrar estraordinarias siempre que tenga que discutirse alguna ley de carácter urgente.

Acordóse así mismo discutir el proyecto de Constitucion, primero en totalidad y despues por artículos.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley adoptando los decretos del gobierno provisional.

Levantose la sesion siendo las ocho y cuarto.

# MISCELANDA POLITICA:

Del Imparcial:

En la frontera francesa se ha pasado revista á 9,000 carlistas. Por lo visto, la cosa toma color.

Indicase la fecha del 15 al 20 del actual como la escogida por los carlistas diseminados en la frontera para hacer su entrada en el territorio español.

Siguen ciertos liberales interpretando la libertad á su manera.

Un despacho telegráfico anuncia que en Rovena (provincia de Búrgos), algunos de estos intérpretes de la libertad promovieron desórdenes con motivo de quererse repartir las tierras. La cosa no ha tenido consecuencia, pero demuestra que la enseñanza de la anarquía y de la demagogia, que tiene sus cátedras en una parte de la prensa, va adquiriendo algunos discípulos.

De La Reforma:

El Sr. Moret dice que el proyecto de Constitucion es democrático-monárquico: el Sr. Rios Rosas, monárquico-constitucional.

Ahora bien: ¿en qué quedamos? ¿Es democrático

deli Sr. Rivero.

ó es constitucional?

La contestacion definiva y concreta importa, porque á seguir así sus autores, va á resultar que ellos mismos no saben lo que han hecho.

Y sin embargo, en el manifiesto de concilacion tenian la doctrina que debieron recoger y formular en el proyecto.

El Poder ejecutivo ha remitido á las Córtes la nota de empleos y grados concedidos por el ministerio de la Guerra desde la revolucion hasta la fecha, segun lo solicitado por el Sr. Orense.

Parece que algunos diputados, de procedencia progresista, partidarios de la candidatura del general Espartero para la candidatura del trono de España, dice El Imparcial, han propuesto a la mayoría de sus compañeros que se confiera el poder supremo por un período de diez años al duque de la Victoria.

El artículo de La Iberia, proponiendo esa solucion sin indicar el nombre del español ilustre à quien debe conferirse esa altísima honra, segun se esplicaba en los círculos políticos, tiende à este propósito.

Parece sin embargo, que entre los diputados progresistas hay quien considera mas apto por su edad al general Prim para ejercer el cargo de regente, aunque reduciendo á tres años el período de diezque propone La Iberia.

El 9 corria muy valido entre las personas que generalmente se tienen por bien enteradas, que la idea que hoy predomina en las regiones oficiales es la formacion de un consejo de regencia que normalice la situacion de España; que resuelva las situaciones graves, tanto políticas como administrativas; de cuya solucion pende la tranquilidad y el crédito, y que de este modo allane el camino a una solucion monárquica en mejores condiciones que las actuales.

### -synopei Partes telegraficos. ne la sup orseite en que se administration per en proposicion; pero que

Corone, y Ornz.

Paris 7.—El ministro de Marina ha dado la órden de activar por todos los medios el armamento de los buques de guerra y de las cañoneras que recibirán cañones perfeccionados.

En el arsenal de Tolon mas de seis mil operarios tradajan día y noche para cumplir con las órdes que ha recibido de París el profecto marítimo del departamento.

Florencia 7.—El teniente general Mering, enviade por el emperador de Austria con el objeto aparente de volver las felicitaciones que éste último recibió en Tiestre por parte de Victor Manuel, ha tenido largas conferencias con el general Menabrea y han tomado recrudecencia los rumores de una alianza intima entre Austria é Italia.

Paris 9.—El periódico el Moniteur publica un artículo en el cual da la prueba por medio de datos irrecusables que en el próximo julio el ejército francés tendrá mas de 522.000 hombres completamente preparados para entrar en campaña,

# sicion de la Secretario Llano y Persi Jeyo una proposicion de la Colona de la Callado de discusión.

La Administracion Depositaria desup Rentas de esta isla ha recibido la competente auto-los rizacion para el pago de los cupones de la deuda sequencia.

nacional vencidos en 1.º de enero último, que fueron presentados en aquella dependencia; pero ahora falta lo mejor. el dinero, que no es regular ingrese hasta el cobro del corriente trimestre de la contribucion de inmuebles. Unos dias mas de paciencia, y verán cumplidos sus justuos deseos estos tenedores de papelidel Estado do banana . area el manecera en esta hasta el 24 del actual,

Digno de imitacion.-En una reunion tenida en una casa de la plaza de Espartero, se recogieron 5'200 escudos que han sido entregados á la Asociacion de Beneficencia domiciliaria.

Tenemos entendido que la Comision nombrada por los mozos sorteables en la quinta de este año, ha logrado á duras penas que el Ayuntamiento de esta cindad repartiera la mitad próximamente del importe del cupo entre los contribu-yentes del distrito, cubriendo aquellos poco ménos de la otra mitad. No podemos menos de estrañar la tendencia de la corporacion à gravar los mozos, sabiendo que la mayor parte de las municipalidades del continente han acordado realizar el importe de sus respectivos cupos por medio de reparto general; y tanto mas cuando tuvimos ocasion de ver que en la manifestacion à favor de la abolicion de quintas iniciada por el Comité republicano asistió una comision del Ayuntamiento y que este elevó tambien á las Córtes una esposicion al mismo ob-

Y no son pocas las personas que dan en decir que los individuos de la municipalidad que hoy dia nos administra son los verdaderos amantes del pobre! PROSPECTO

Observamos con estrañeza que el Ayuntamiento de esta ciudad nombro en sesion de 31 de enero los contribuyentes repartidores y suplentes del impuesto personal, cuando ya habian sido nombrados à fines de 1868. Desconocemos el motivo que indujo á la Corporacion á nombrar nuevos repartidores, pues no lo espresa el estracto de sesiones que tenemos á la vista; y como aquella no podia ignorar la primitiva eleccion, en vano nos preguntamos la razon de semejante acuerdo.

Amago de incendio .-- Lo hubo anteayer por la noche en una casa de la calle de Hannover. Felizmente no se propagó, habiéndose tan solo quemado un jergon y algunas ropas. the spender at carde course and an Ad-

#### inistracion, celle Nesva, n.º 24.-Mahon 15 Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santo Toribio obispo y Santa Engracia vírgen mártir.

#### Sa compaction COLTOS. Socional mount

de abril de 1966. CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Córte, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana.

San Aniceto papa y martir, y la beata María Ana de Jesus virgen paou sa opnimol omicira in .... Diovi

#### Afecciones astrónomicas.

grandieso y popular drama que durante tantes

estado prohibido:

SOL Sale à las 5 h. y 23 ms. -- Ponese à las 6 h. y 38 ms. LUNA.—Sale à las 8 h. y 31 ms. de la m.—

Ponese à las 9 h. y 3 ms. de la N.

#### Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómet las 7 h.	Max.	Min.	Higrómetro a las 9 m.	Pluvimetro en milimetros	Serenidad md.	Vientos a las 9 manana.	Paerra sobra un metra
15	76151	196	14.2	94	o 186	12	SE. flojo.	720
Blet	es de	atural	n ean	96730	ntè, de	sio	ia essi ai	61793
Pos	s acl.	olasu	b leg	rA as	obin	lla]	que has	isla

#### partidas mortuorias obran en noder del-consul -sb of MOVIMIENTO DEL PUERTO : 8191190

de 1867 y 1868, con la advertencia de que sus

beran dirigirse los allegados de los linados que se Entrados á libre plática el dia 14. abril de 1869. El Al, Zallanoidan Geronimo Escudero.

De Ciudadela en 25 horas laud Los Amigos, de 31 t., pat. Diego Caules, con 6 trip. y sillares .- Consignado á D. Juan Saltor.

> Despachados. NACIONALES.

How and some

Julio M. Pons,

Para Marsella laud San José, de 43 t., pat. Gaspar Company, con 6 trip. y lastre.

#### Autonio Mascaro Orden de la plaza, del 15 de abril de 1869.

moda Servicio para el 16. alla o our

Linguistin J.

Gefe de dia: El Sr. Coronel graduado D. Felix Pareja y Fernandez, T. C. del regimiento infanteria de América n.º 14 .- Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. - El C. T. C. Sargento Mayor.-Miguel Ferradas.

## AICANCE SOILE BOILE BOIL

El vapor-correo Menorca llegó à este puerto procedente de Barcelona y Alcudia á las 5 de la tarde de ayer. . Toward. diguel Scorges Magin y Coll

De los periódicos que hemos recibido estractamos lo siguiente.

#### Partes telegráficos particulares de la prensa asociada.

Madrid 12.

Amoros

El señor Castelar ha contestado en las Córtes Constituyentes al señor Manterola diciendo que la idea de autoridad sostenida por la Iglesia católica perturbaba el progreso moderno; ha condenado la intolerancia religiosa, y ha censurado la conducta política observada por la Iglesia.

Se ha acordado que los deportados de Cuba sean conducidos à Canarias en lugar de Fernando Poo.

El señor Manterola defenderá en las Córtes catolicismo.

El general. Dulce pide refuerzos. Heliald olde

El señor Manterola ha hablado en contra del proyecto de Constitucion. Ha dicho que cree que no estamos en el caos, pero que nos hallamos abocados á él; ha sostenido que la Iglesia vigoriza la razon y encierra los progresos de la verdadera civilizacion; ha combatido la filosofía alemana; ha contestado à los ataques del señor Castelar; ha censurado el liberalismo segun lo entiende el señor Figueras, y ha combatido los derechos individuales

bajo el punto de vista teológico.

Madrid, 13 de abril.

Dice la Epoca que el próximo presupuesto presentará un déficit de setecientos millones, y añade que se unificará la deuda pública acumulándose el capital con el cupon que vence en el próximo mes de junio. Se recuerda al publico que el ilia 16

El señor Mazo, representante de España en Portugal, ha obtenido un satisfaccion relativamente á la forma en que estaba redactado el telégrama en que D. Fernando hacia renuncia del trono de España. del diario de esta circlied. Al ahois 12. abri

LOTHER LANGUAGE IN A CONTROL OF THE PARTY OF Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 13 de abril.

Madrid.-3 por 100, 28-85, 80, 75, 60, 65, y 60, 29-15, 05, 30-00, 29-25 y 28-90 pequeños. - Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 52-70.

Paris.--3 por 100 francés, 70-85.-4 112 por 100 id., 101.

Londres. -- Consolidados, 93 114 á 318.

Parece que se trata de formular uno de estos dias una proposicion de ley para que como gobierno interino se organice un triunvirato de que podrán formar parte los generales Serrano y Prim y el señor Rivero en representacion de los tres partidos que han hecho la revolucion. Créese que esta proposicion, como toda idea que tienda á normalizar y prolongar la interinidad, será muy combatida en la Cámara y aun parece que no ha de hallar buena acogida en algunos miembros del poder ejecutivo.

Estados-Unidos.--Un telégrama de Washington del 10 de abril da la noticia siguiente:

«La Cámara de los representantes ha aprobado por unanimidad una proposicion autorizando al presidente para reconocer como gobierno de hecho a cualquier gobierno establecido en Cuba basado en el principio republicano. Esta resolucion no ha pasado al Senado. 2001 de lindo de 61 desemble soluções.

Hemos recibido de Bayona la siguiente comunicacion que, debemos advertir, procede de un partidario de don Carlos de Borbon:

- Average of Scholery . A

«Bayona 9 de abril.—Señor dioector: A cada uno lo que es suyo. Trabajamos, tenemos elementos esperanzas; pero ni los periódicos de Madrid sabran hasta que estalle la cuña. Pero el caso es que hay otros que trabajan á la sombra de nuestros trabajos, y que nos cuelgan milagros y propósitos que no tenemos, para que no se descubra su tela. Nosotros los carlistas, al fin, echaremos el dia que se ofrezca el pecho al agua, y la frente al aire, y pelearemos con la bandera desplegada en nombre de la religion y del Rey legítimo.

Pero los isabelinos aguardan á que por nosotros ó por otros se revuelva el caldo, para comerse ellos la tajada. Cierto es que el gobierno francés no nos molesta mucho; pero esta gracia se la debemos tambien à los isabelinos que son los verdaderos protegidos de Napoleon, quien para no descubrir el juego, nos mide hoy á todos por un rasero. Aquí se mira como un acto de torpeza que los isabelistas pongan ahí en duda nuestros esfuerzos, y parece que se les ha enviado órden para que nos cuelguen. el mochuelo en todas partes á fin de que no se ponga en ellos la vista minor astantina esta de mararano

Gonzalez Brabo es quien todo lo dirige en París; pero lo que mas me desespera es la insistencia con que repiten que tieneu amigos poderosos en Madrid, que antes de tres meses, de un modo ó de otro, el triunfo será suyo.

# rou present ven de la cale de la la la cale de la la cale de la cobro del corriente de la cale de la cale de la cobro del corriente de la cale de la cale

# Alcaldía popular de Mahon.

Se recuerda al público que el dia 16 del actual á las 10 de su mañana, tendrá lugar el primer remate en subasta pública del arriendo por todo el año económico de 1869-70 de los puestos de venta de carnes de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se insertó en el número 322 y siguientes del diario de esta ciudad. Mahon 12 abril de 1869.

—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

En el Boletin oficial n.º 201, se halla inserta la circular del Comundante de la Comision permanente de la segunda reserva de estas islas, que dice así:

«Los señores Alcaldes se servirán prevenir á los soldados de la segunda reserva que han obtenido su licencia absoluta en los meses de febrero y marzo últimos, se presenten con ellas y el abonaré que tienen en su poder al gefe de la comision á recibir la mitad de sus créditos.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los interesados. Mahon 13 abril 1869.— El Alcalde 1., Gerónimo Escudero.

A las doce de la mañana del 1.º de Mayo próximo tendrá lugar el remate en subasta pública del syministro del petróleo y aceite de olivo necesarios para el alumbrado de esta ciudad, durante el año económico de 1869-70, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento. Mahon 13 abril de 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

Queda terminantemente prohibido llevar escombros, estiércoles y deshechos de obras en el camino que desde la Colársega conduce al Arsenal, y se previene por tanto á las personas que han estendido en dicho sitio los escombros y estiércoles que en él existen, que procedan á levantarlos, haciéndolos desaparecer del mismo con toda brevedad, bajo la multa de uno á ocho escudos. Mahon 13 de abril de 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

En el Boletin oficial n.º 194, existe la circular del Sr. Gobernador de las Baleares que dice así:

en las cabezas de partido judicial para comprobar y contrastar las mesas, medidas é instrumentos de pesar que se hallen en uso, de conformidad y al tenor de las disposiciones que rigen en la materia, he dispuesto designar, à fin de que lo efectue, los dias 6 al 10 inclusive del próximo abril para los pueblos del partido de Inca: el 20 al 24 del espresado mes para los de Manacoc; para los de Mahon el 5 al 11 del inmediato mes de mayo, y el 25 al 29 del propio mes para los de Ibiza.

En su virtud los Sres. Alcaldes de los pueblos proporcionarán al Aimotacen-local á propósito para que ejerza las funciones de su cargo y para el buen servicio del público, prestándole los ausilios que reclamen para el mejor desempeño de su cometido. Estas autoridades y, los demas alcaldes de los pueblos que constituyen cada uno de los precitados partidos harán saber este acuerdo á sus administrados ya por medio de bandos, ya fijando edictos en los puntos de costumbre, para que puedan concurrir en los dias prefijados á comprobar y contrastar los instrumentos espresados, cuidando muy especialmente de encarecer à los Ayuntamientos, fabricantes, industriales, comerciantes, mercaderes y particulares la importancia de la contrastacion purque asegura la buena fé del comercio en sus múltiples transacciones, y la conveniencia de adoptar, los que ya no lo hubiesen efectuado, los pesos y medidas del nuevo sistema métrico-decimal por las ventajas que ofrece su facilidad y sencillez en la contrastacion.»

Lo que he dispuesto se publique en este periodico

para conocimiento de los habitantes de esta ciudad. Mahon 12 abril 1869.—El Alcalde 1., Gerénimo Escudero.

El señor Gobernador de provincia en oficio de ayer remite à esta Alcaldía la relacion que se insertará mas adelante, de personas naturales de esta isla que han fallecido en Argel durante los años de 1867 y 1868, con la advertencia de que sus partidas mortuorias obran en poder del cónsul general de España en Argel, á cuyo funcionario deberán dirigirse los allegados de los finados que se consideren con derecho á adquirirlas. Mahon 13 abril de 1869. El Alcalde 1. — Gerónimo Escudero.

OSNOMBRES. Dublication of MONATURALEZA.

1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	0 ,89 10 <del>2                                  </del>
Antonio Basilis	sothed nor Makon. Change
Juana Ana Coll	id.
Julio M.' Pons	apass id.
Praxedes Pons y Vinent	KOWAN id.
Mignel Capó	Cinaaaeia.
D'I Maillach	IVE SELLLISED
Francisco Mir	er Compan <b>s</b> constant.
Francisco Beff	id.
Antonio Mascaró	id.
Antonia Basilis	ob nebid.
Inan Romnes	id.
Bartolomé Carreras	Alayor.
A-mala Castro	Ciudadela.
Tolmo Orfila	aq oisiya Mahon.
Maria Jonchamboro isno	id id id
Antonio Felipe	id. salvania id. y njem
Padro Sintes	id.
Pedro Sintes Luis Quintana	Menorca.
Juana Rauson	deries of Mahon 18 18 18
	ayer Milliot Ferradas.
Miguel Amorós	Menorca.
Antonia Hernandez	Mahon.
Margarita Melia	id.
Catalina Fuster	id. 6
	San Cristóbal.
Juan Pons Antonio Carreras	Villanueva.
Maria Juanico	Mahon.
	Se ignora.
Dadra Operada	Mahon.
Jose Modjon	tente de Larcelona y Alc
Miguel Seorges Magin y	Alayor. 7978
Francisco Rotgeron aomo	Cindadala
Juan Cursach	is to significate.
Rafael Alles	Ferrerias.
Mariana Mercadal	Ciudadela.
Pedro Sintes	Mahon.
Isabel Camps.	\$440 P. H. H. B. M. S. H. H. B. B. B. W. W. C. P. L. B. B. B. L. L. B. M. B.
Roch Alegre	id.
Antonia Gracias	id.
Tomás Segui	
Tomás Segui Agueda Roussonne	Mahan
Benita M. Rosa Gimenez	galla rouse Alayor.
Francisco Pons 8 1 100	Alayor.  Mahon.
José Fighabago ad tours	turbaba elaprogreso mod
Margarita Malia	od v secCiudadelassereto
Pascual Sintes	
1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	ttica obaqona por la le
_ decent for A an Robertogs	se ha acordido que los s
Angela Enrique	ducidos a <b>id.</b>
Juan Fedelichen no haeb	El semploholorgia defen
Rafael Ragur	Mahon: Officialia
Rafael Bagur Antonio Martell	111-47 TOURS OF A SHOULD HER WINDOWS TO BE SET OF YOUR PARKET OF LICENSESSES AND A SHOULD BE SET OF THE PARKET OF
Antonio Martell Francisco Gabriel Sintes	31 Anto antominational 12
Juan Pandica de Contra Pande de la	senor menterola aa
Despised March Colin	vecto de Constitucion 1
Prantiscar wascari v mile	er ad
Juan Pons Francisco Mascaró y Fust Pedro Pons	er id.

## 17130 à 143 3210143.

La Sra, viuda de Costa, antes de ausentarse de esta ciudad, ofrece dar lecciones para la confeccion de

flores y adornos de badana, flores de papel y frutos de cera. Pasará á domicilio y advierte que solo permanecerá en esta hasta el 24 del actual.

Vive calle del Angel n. 4.

leuida en una casa de la miaza de Econstoro es ro

N la calle del Arraval número 58 hay siete faridos de suela que se venderán á un precio módico.

## Paraalquilar anienis

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San José. Darán razon en la Hojalatería de Conforto, Adnover n.º 18.

la tendencia de la corporacion à gravar los mozos

sabiendo que la anavor parte de lus municipalidades

### Para Marsella.

Saldrá el 15 del corriente la goleta española Rayo, patron D. Jacinto Marsella, admite cargo y pasageros y la despachan en el almacen de los señores Taltavull, Tomás y Estela, rampa de la Abundancia n. 34.

### 

Admon. pral. w.º 1462 en Mahione son

#### PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de abril de 1869.

Constaré de 32,000 billetes al precio de 100 escudos en 1600 premios, de la manera signiente:

motinodes de corporacion de floriditor de composition de compositiones que composition de compositiones de composition de comp

Los billetes estám divididos en Décimos, que es espenden á 1 escudo cada uno en esta Administracion, celle Nueva, n.º 24.—Mahon 15 de abril de 1869.—Juan Rodriguezo

### TEATRO cidirol

Gran funcion para hoy viernes 15 de abril de 1869.

La comedia nueva en 3 actos, titulada:

Dios sobre todoch osomied road

Dando fin con la chistosa pieza en un acto:

Dos amos para un criado.

. hangara suranapado

Precios de costumbre. Tima Ay las 7 y mediante

Nota.—El próximo domingo se pondrá en escena el grandioso y popular drama que durante tantos años ha estado prohibido:

Cárlos II el Hechizado.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.